



Veinte maravedis

SELLO CUARTO VEINTE  
MARAVEDIS, ANGE DE ME  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES

Separe por esta Carta de Pago Juan de Dios Gon-  
zalez de la casa noble de don Juan de la Cruz y de don  
Mariano Mathias por esta Carta de la villa de Villavieja, de lo que  
Al tiempo quando fue de su Conmemoracion Catholica  
San Nila legitima de Bizente de la Cruz y de don Juan de la Cruz  
y de don Juan de la Cruz, los dhas mis Padres a cuenta de ambos  
legitimos Paternos y maternos para a toda o las Cargas  
del matrimonio que se ganaron con don Juan de la Cruz y de don Juan de la Cruz  
quales fueron tasadas la Perua de don Juan de la Cruz y de don Juan de la Cruz  
en el parte de ellos por que conde de la Craxidad, de los que  
de son sus Balotes de ellos son los sig

Secretario  
de  
en y no  
dejan a  
de mis  
de treinta

Primera - Ocho fanegas de tierra de Ornavieja en  
don Contreras del dho de don Juan de la Cruz y de don Juan de la Cruz  
rario de Cavallo tasadas en noventa de con  
la carga de censo que tienen que cada una de legua  
de las quatrocientas de setenta y seis de  
Media fanega de tierra en los Cortes de agua de la Linda  
Concortado de la Viuda de don Juan de la Cruz y de don Juan de la Cruz  
cada en treinta y sesenta y cinco de  
mas de ochocientas leguas frutales Concortado  
de agua cada una de siete cuartas que

47680  
465  
558  
299

Mas Vnatina La de xollo de echax arena que  
 haze siete f de grano tasada en veinte lds xx d 22  
 mas Vna espada tasada en lo mismo ——— 0 22

Mas de siete f de trigo aprecio Cada una  
 de quinze xx Importan ciento ldoze xx lmd — 11 2 1/2

Mas otras cinco f de trigo a mismo precio mon-  
 tan setenta y cinco xx ——— 0 55

Mas de cinco f de trigo de cuada aprecio de ocho xx  
 Cada Vna Importan quarenta y quatro xx ——— 0 44

Mas fa de Vm de centeno aprecio de diez xx son d 15

Mas tres q<sup>llas</sup> de auas de ocho xx ——— 0 08

Mas Vna q<sup>lla</sup> de garbanzos enduz xx ——— 0 10

Mas de ocho fa de Vm de uauacho sembrado  
 tasada Cada fa aprecio de treinta xx Importan  
 dozentos y cinquenta y cinco xx ——— 2 55

Mas Vn buer blanco tasado en trezentos y ochenta  
 y cinco xx ——— 3 85

Mas Vna Sementa color zebra Consuagare So-  
 tasada en dozentos y ochenta y cinco lmd ——— 2 80 1/2

Mas Vn apexo Contados sus p<sup>re</sup>tenientes tasada  
 en veinte lds xx ——— 0 22

Mas de un manto para lanoua Costo sus duca-  
 dos lmd que ualen setenta y cinco lmd ——— 0 75

Mas de Vn carita fina negra aprecio Cada  
 de quarenta lds ——— 0 40

Mas de tela Para Unmonillo de damasco negro — 8038  
 Mas Siete id Un de recados Galon para dho monillo — 8043 1/2  
 Mas de uncoletillo de creca quatro id — 8004  
 Mas de tela para Unquandapius de senpiterana azul — 8048  
 Mas Un vestido de paño de caueza de Muei Contados  
 Sus Cauos endozientos Viente id — 8220  
 Mas Vna Capa Justa con Calzones Y medias de fi-  
 Sanueua Sin aprecio — 8000  
 Mas Vna chupa azul de fusa nueva Sin aprecio — 8000  
 Vna monterxa azul del mismo Sin aprecio — 8000  
 Mas Vna muda de ropa blanca Sin aprecio — 8000  
 Mas Otras dos mudas de ropa blanca en setenta 2-  
 Vies id — 8076

hasta a qui fue de la ultima de supadre Yaora se pone de la de sumadre

Primera m = quatro f. Un de tela Sitio de casa blanca en-  
 dan Contreras del uenofizio de la obra tasadas Ca-  
 da una Aprecio de uiente Vies ducados que uen  
 Tador de ellas Viente Y cinco ducados de uenso que  
 tienen de principal le quedan libras para esta Car-  
 ta do tal Ocho uientos Y sesenta. Vies id Un — 8863 1/2

Mas de media Casa que tenia Sumadre en guarina 3921  
 que se uendio Ygoxella Seleda otra m Casa en la Ca-  
 lle de Salto rano tenia barra lacara de 18 canes



**SELLO QVARTO VEINTE  
MARA VEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.**

3921

dad en quiseuendio ladequaxena 055 0

Mas vna uaca color rubia tasada en trezientos lo  
cho xi 930 8

Mas Vitorino que puso quaxenta lib. Cadalibra anual  
duplata Importan Setenta y cinco ad Vitorino 0 075 10m

Importan esta Partida quatro mil ochozientos y diez y siete 4854 10m

Equation y diez m, en las quales Ma. y los apuntes  
y Balanz de ella el dho. Gono, sellans segun pa en  
negod en ella. Por los auer Parado a sup. y poder  
Real m. y onefecto sobre que renuncia los leys  
de su Duenia y paga testimo a los dho. supaduz  
Camexud que le auian hecho de dho. Ma. y y  
demas vnos expresados en esta Carta doctal en la o  
testim. asi lo auto y toyo. Ante el Dny. Sr. D. Samuel  
y otros en la Villa de Sevilla. Gono. a siete dias del  
mes de ag. año de mil setecientos y treinta y tres. Siendo  
testigos fern. Carrera, Jo. Calle, Antonio de Silveira  
quest. D. Sr. de dho. Mayor que de los loifecora

goncal odellanos

magnas y ada en veinte y quatro

Don fern.

goncal

Antemi

San Juan